

PUNTOS DE VISTA

Heraldo de Aragón Domingo 2 de febrero 2014

RECTIFICAR, EJERCICIO DEMOCRÁTICO

JESÚS MARÍA ALEMANY

La alternativa más importante no es democracia representativa o asamblearia. Aranguren insistía en la diferencia clave entre democracia formal y democracia moral. En la primera se contentan los ciudadanos con votar a sus representantes en las elecciones. La democracia moral o con espíritu cuenta además con la participación de los ciudadanos a través del entramado político, social y ciudadano. El partido que gana unas elecciones gobierna legalmente pero no recibe un cheque en blanco. Moralmente debe atención si un sector importante de la población se muestra razonablemente en contra de decisiones aun adoptadas legalmente. La persistencia de los ciudadanos en manifestar sus reivindicaciones es un test de madurez. Correlativamente la rectificación desde cualquier nivel del poder político de decisiones legales pero razonablemente cuestionadas es un ejercicio de normalidad democrática que nunca desprestigia a quien lo realiza.

En los últimos días hemos vivido hechos positivos en la dirección apuntada. El alcalde de Burgos tomó la decisión de paralizar definitivamente las obras en el barrio de Gamonal, que tenían en contra a la mayoría de los vecinos por razones conocidas y razonables. Más peso todavía ha tenido la rectificación en la Comunidad de Madrid del comienzo del proceso de privatización en la sanidad tras una impresionante, persistente y pacífica protesta pública. Rectificar nunca es perder en democracia sino un signo deseable de normalidad.

El Comité Europeo de Derechos Sociales acaba de solicitar a España que modifique la normativa que excluye a los ‘sin papeles’ de la sanidad por entender que es incompatible con el artículo 11 de la Carta Social Europea vinculante para nuestro país. Lo habíamos pedido insistentemente muchos ciudadanos y todas las ONG. Ahora se confirma su procedencia normativa según el art.10.2 de la Constitución. Sería una señal sensata y justa que el Gobierno rectifique en el sentido que pide el Consejo de Europa.